

FICHA TÉCNICA FORMULARIOS / FORMATOS SUI

SERVICIO	ENERGÍA	CLASIFICACIÓN	N/A	FORMATO / FORMULARIO	FORMATO ZNI TO5
NOMBRE FORMATO	REDES DE DISTRIBUCIÓN CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDAD MENOR			PERIODICIDAD REPORTE	ANUAL
TÓPICO AÑOS DISPONIBLES	TÉCNICO 2008-2017	ACTO ADMINISTRATIVO	CIRCULAR SSPD - IPSE NO. 0001 DE 2004	No. CAMPOS	16
DEFINICION DE CAMPOS					
Identificador Empresa	Corresponde al código de identificación en base de datos, de la empresa que realiza el reporte de la información al SUI.				
Empresa	Nombre de la empresa que reporta la información, conforme a como esta registrado en el Registro Único de Prestadores de Servicios - RUPS.				
Código DANE	Código de la localidad en donde se está prestando servicio con la central o la interconexión reportada. Si la localidad no se encuentra en la codificación DANE, se registrará el código de la cabecera municipal.				
Departamento	Corresponde al nomnbre del departamento que fue registrado por el prestador				
Municipio	Corresponde al nomnbre del municipio que fue registrado por el prestador				
Nombre Localidad	Nombre de la localidad en donde se esté prestando el servicio con la planta reportada; el nombre debe ser escrito tal y como aparece en la resolución de asignación de subsidios emitida por el IPSE y su escritura nunca debe cambiar.				
Km Red Media Tensión	Se refiere a los kilómetros instalados de media tensión en la cabecera municipal.				
Km Red Baja Tensión	Se refiere a los kilómetros instalados de baja tensión en la cabecera municipal.				
No Transformadores Distribución	Se refiere a la cantidad de transformadores de distribución instalados en la cabecera municipal.				
Fecha Entrada Operación Transformador	Se refiere a la entrada en operación del transformador de salida de la planta de generación de la cabecera municipal				
Potencia Transformador Salida kVa	Se refiere a la capacidad de transformación del transformador de salida de la planta de generación o de existir más de uno la suma de los transformadores instalados.				
No Propietarios Activos Distribución	Se refiere a la cantidad de propietarios de los activos de distribución.				
Porcentaje Propiedad Prestador	Es un valor entre cero (0) y uno (1) el cual debe decir el porcentaje en la propiedad de los activos de distribución por parte del prestador.				
Porcentaje Propiedad Gobierno	Es un valor entre cero (0) y uno (1) el cual debe decir el porcentaje en la propiedad de los activos de distribución por parte del Gobierno.				
Anual	Corresponde al periodo de reporte de la información				
Ano	Corresponde al año de reporte de la información				
				FECHA ACTUALIZACIÓN FICHA TÉCNICA	30/11/2017